



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 06 SEP 2005

VISTO el Expte N° 359/05 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas – Servicios Básicos Agosto/05”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHO CON 54/100 (\$ 2.508,54).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHO CON 54/100 (\$ 2.508,54), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2005, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 177 /2005.-

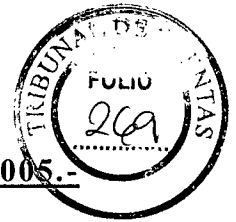
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 177 /2.005.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.005

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	21866553	1163570	3-31-313	185,31
CAMUZZI GAS DEL SUR	21866548	1163570	3-31-313	87,65
TELEFONICA DE ARGENTINA	474318	1235638	3-31-314	931,55
TELEFONICA DE ARGENTINA	8196346	1235638	3-31-314	705,80
SPEEDY	0299-05844029	1163577	3-31-314	85,00
DPOSS	1971505	1235648	3-31-312	399,07
DPOSS	1955660	1235649	3-31-312	114,16
TOTAL				2508,54

C. P. N. CLAUDIO A. VICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia